Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Medellín,

Señor
JULIAN DARIO ALZATE CÁRDENAS
Director Ejecutivo
Corporación Arví

Asunto: Solicitud de aceptación de Modificación N°03 al contrato interadministrativo 4600105547 de 2025.

Cordial Saludo,

La Secretaría de Medio Ambiente suscribió con su corporación, el **Contrato Interadministrativo N°4600105547 de 2025,** cuyo objeto es la *"Implementación del proyecto Guardianes de Quebradas, como estrategia comunitaria para la protección y la conservación del recurso hídrico y la gestión del cambio climático en el Distrito de Medellín"*.

Despues de realizar un análisis técnico del estado actual del contrato y de las necesidades actuales de la Secretaría de Medio Ambiente, se ha determinado la necesidad de tramitar una nueva modificación contractual.

De acuerdo con el seguimiento técnico y financiero del contrato, se evidencia que, si bien se han alcanzado los resultados físicos previstos, existen actividades técnicas en curso que requieren continuidad para lograr una adecuada consolidación de la información, particularmente en el componente correspondiente a la **Tipología 4 – "Equipo Mi Río, Mis Quebradas"**, incorporado mediante la Modificación 01.

Este componente tiene un carácter altamente especializado, orientado a la gestión integral del recurso hídrico, el análisis de la red hidrográfica, la identificación de puntos críticos y la gestión del riesgo, lo que implica la participación de personal profesional y coordinadores con experiencia técnica específica, actividades que se convierten en

www.medellin.gov.co
Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia
CO17/7740

esenciales debido a todas las actividades que se adelantan actualmente y que tienen impacto en la red hídrica de la ciudad, por lo cual se propone la siguiente modificación:

- **AMPLIACION 03**: Por el término de treinta y cinco (35) días calendario, contados a partir del 27 DE JUNIO DE 2026 hasta el 31 DE JULIO DE 2026, ambas fechas inclusive.

Con el fin de:

- **Continuar y aumentar las actividades técnicas especializadas en curso**, asociadas a la actualización de insumos técnicos, validación de información hidrográfica y estructuración de intervenciones sobre puntos críticos identificados en territorio.

- **Asegurar la adecuada ejecución de los recursos disponibles**, evitando su reversión o subejecución, lo cual sería contrario a los principios de eficiencia y economía de la contratación estatal.

- **Garantizar la continuidad técnica del equipo especializado**, incluyendo los **coordinadores requeridos**, cuya permanencia es indispensable para la correcta supervisión, articulación institucional y cierre técnico de las actividades del componente.

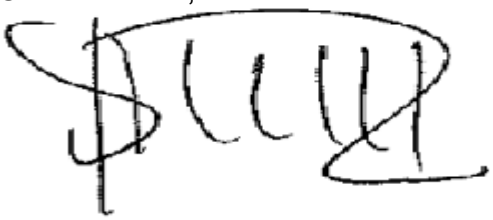
- **Evitar afectaciones en los resultados del programa "Mi Río, Mis Quebradas"**, el cual depende directamente de las capacidades técnicas fortalecidas a través de esta tipología, especialmente en escenarios de **temporada de lluvias**, donde aumenta el riesgo hidráulico y ambiental en las quebradas del Distrito

En este sentido, la modificación contractual solicitada resulta necesaria para asegurar la continuidad en la gestion integral del recurso hidrico, orientada a la reduccion del riesgo por eventos a crecientes y obstrucciones, analisis tecnico de red hidrografica y drenaje urbano e identificacion y atencion de puntos criticos.

www.medellin.gov.co
Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia
CO17/7740

La presente modificación no require de fondos adicionales, debido a que se cuentan con recursos suficientes para cubrir las actividades anteriormente descritas.

Cordialmente,



JENNY MARCELA RUIZ SALDARRIAGA
SECRETARIA DE DESPACHO
Secretaría de Medio Ambiente

Proyectó: Diego Alejandro Marín, Supervisor	Revisó: Abraham Cadavid Blandon Apoyo Juridico Sergio Andrés Orozco Escobar Subsecretario de Despacho Subsecretaria de Recursos Naturales Renovables